

Quito, mayo 10 del 2010

Señores.  
**Junta General de Accionistas.**  
**TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

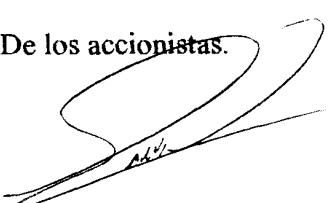
Después de haber revisado los Estados Financieros y los controles administrativos del ejercicio correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, y en calidad de Comisario de la compañía **TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de aceptación general.

Aplique la prueba de cumplimiento de forma electa los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen de forma razonable no existiendo desviaciones que comentar, pues la empresa se encuentra en funcionamiento muy leve, y es aquello lo que demuestran los libros.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A.** al 31 de diciembre del 2009, están soportados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los accionistas.  
  
COMISARIO PRINCIPAL.

